

LOTA, 12 de JULIO 2022

DECRETO N° 2949 ©

Vistos:

a) Por haber viajado a Laja, con Agrupación de Voleibol Wolves de la Comuna, quienes participaron en Actividad Deportiva, el día Sábado 18 de Junio 2022, saliendo a las 09:00 hrs. y regresando a las 19:00 hrs. en vehículo municipal Patente LCGV-16, llegando a Lota según bitácora adjunta..

b) Formularios detalle cometido a cumplir, de fecha 03/06/2022, autorizado por el Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D. F. L. N° 1/21006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Autorizase, Cometido funcionario a don **LUIS ERMINIO SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar a Contrata, Grado 14°E.M.R.; para que realice actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

40% por el día **18.06.2022**.

2.- Por tal motivo proporcionase, viatico **parcial de**

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítems **215-21-02-004-006-001**- "Comisión de Servicio en el País Personal A Contrata" e Ítem **215-22-08-007**; "pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto municipal año vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

AICR/JAUS/his

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pág. Web.-